

La Matanza – “Ciudad del aprendizaje de la UNESCO”

DIRECCIÓN GENERAL DE
CULTURA Y EDUCACIÓN



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES



Consejo Escolar
La Matanza

La Matanza, 15 de julio del 2025

Comunicado 081/2025

MANEJO DE ESTUFAS Y CALDERAS DURANTE EL RECESO INVERNAL

Este Consejo Escolar comunica que, durante el receso invernal, todas las instituciones escolares que posean calefacción por caldera central, **NO DEBERÁN APAGAR LAS CALDERAS.**

A partir del día viernes 18 y durante la primera semana del receso, pasarán los calderistas por las respectivas instituciones, para bajar la temperatura de funcionamiento de las mismas.

En cuanto a las instituciones que posean **calefactores**, los mismos **deberán permanecer con el piloto encendido.**

Luego de finalizado el período invernal, **las calderas serán apagadas por los calderistas matriculados** que intervinieron en su encendido.

Se solicita a los equipos directivos la máxima colaboración y el estricto seguimiento de las presentes pautas, para facilitar el retorno a clases.

Graciela Mancuso
Consejera/Infraestructura
Consejo Escolar de La Matanza

Alejandro Fabio Sosa
Presidente
Consejo Escolar de La Matanza